

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. N° LPN-IEC/001/2026
"CONTRATACIÓN DEL TERCERO QUE AUXILIE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026."**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas (12:00) del martes, 20 de enero de 2026, día y hora establecidos de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **LPN-IEC/001/2026**, y en sus respectivas bases, que tiene por objeto la **"Contratación del tercero que auxilie en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026"**; nos reunimos en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en el Blvd. Luis Donald Colosio número 6207, colonia Las Torrecillas, código postal 25298, del municipio de Saltillo, Coahuila, para llevar a cabo el acto de **Junta de Aclaraciones**, estando presentes los funcionarios del Instituto, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta:

Presiden este acto la C.P. María De San Juan Luján Sánchez en representación del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila, la Lic. María Teresa Nares Cisneros, titular de la Contraloría Interna del Instituto, Lic. Carlos Alejandro Moreno Muñiz. En representación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Lic. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; y la de la voz, Aída Leticia De la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaría Técnica de este Comité.

Como invitados nos acompañan el Ing. Jorge Gallegos Valdés, Director Ejecutivo de Innovación e Informática y área requirente del servicio a contratar y la C.P. María Guadalupe Narro Barrios, Coordinadora de Adquisiciones.

Se da inicio a este acto señalando que se recibieron solicitudes de bases y escritos de manifestación de interés para participar en la presente licitación, de las siguientes personas morales:

No.	Nombre
1	GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.
2	INFORMÁTICA ELECTORAL, S.C.

Contando con la presencia del Ing. Abel Treviño Ramírez, Representante de la empresa GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

En el punto 5.1.3 que a la letra dice:

Balances generales y estado de resultados de los ejercicios fiscales 2025 y 2026, firmados de manera autógrafo por contador público titulado y el representante legal y/o persona física, adjuntando copia de la cédula profesional del contador público que los firma.

Se aclara que por encontrarnos en los primeros días del ejercicio 2026 se solicita se presente únicamente lo correspondiente al ejercicio 2025.

En el punto 5.1.4 que a la letra dice:

Declaraciones de contribuciones federales, las correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y 2026 (En caso de no haber realizado la presentación de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025, deberá de presentar los pagos provisionales del ejercicio fiscal 2025) incluyendo en su caso, los comprobantes de pago.

Se hace la aclaración que se solicita a los licitantes presentar únicamente los pagos provisionales correspondientes al ejercicio fiscal 2025, incluyendo aquellos que se hayan presentado en el 2026.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Licitación en la que se actúa fueron recibidas, las siguientes solicitudes de aclaración:

Por parte de la empresa Informática Electoral, S.C., se recibió un correo electrónico el día 19 de enero de 2026 a las 09:59 am, que contiene las siguientes preguntas, a las cuales se procederá a dar respuesta.

Licitación Pública LPN-IEC/001/2026

Solicitud de aclaraciones



Nadia Karelly Iribé <administracion@informaticaelectoral.com>

Fecha: 19/01/2026 09:59

Para: oficialiaadepartes@iec.org.mx

"Aida Leticia de la Garza Muñoz" <aida.delagarza@iec.org.mx>

Gabriela Bocanegra <gabriela.bocanegra@iec.org.mx> maria.narro@iec.org.mx

jorge.gallegos@iec.org.mx



4 Menos ^

Buen dia

Por medio del presente, y con fundamento en lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-IEC/001/2026, se remite adjunto el documento que contiene las dudas y solicitudes de aclaración relativas a diversos numerales de las Bases de la Convocatoria y del Anexo Técnico para la contratación del tercero que auxilie en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mismas que se formulan para su atención en la correspondiente Junta de Aclaraciones.

Saludos!!



Nadia Karelly Iribé Niebla
Gerente de Administración
y Finanzas

administracion@informaticaelectoral.com

+52 (667) 715 2840

Constitución 1061-1, Col. Jorge Almada Culiacán, Sinaloa

[www.informaticaelectoral.com](#) [informaticaElectoral](#) [inf_Electoral](#)

Informática Electoral, S.C. denominada (ie-soluciones), con domicilio en Blvd. Constitución 1061, Int. 1, Col. Jorge Almada, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa México. Hará uso de sus datos personales aquí recibidos para brindar servicios de desarrollo de software y productos requeridos, así como dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes. Si requiere de mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad completo visitando [Aviso de Privacidad](#).

▼ Adjuntos (1 archivo , 1.3 MB)

PDF ANEXO 16_PREGUNTAS JA.pdf (1.3 MB)

Descargar

Nombre del Licitante: INFORMATICA ELECTORAL SC

LPN-IEC/001/2026

Número de Título de las Bases: 3 Requisitos para participar

Punto: 3.2. Documentación requerida

Partida: 3.2.3

Pregunta número 1: El punto mencionado solicita lo siguiente: copia simple y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del licitante o su representante legal: credencial para votar, licencia para conducir, cartilla militar, pasaporte o cédula profesional y su original para cotejo.

¿Es posible adjuntar copia certificada en lugar de la identificación original y presentar en el acto la identificación original solo para su cotejo?

Respuesta: Sí.

Número de Título de las Bases: 3 Requisitos para participar

Punto: 3.2. Documentación requerida

Partida: 3.2.20

Pregunta número 2: Declaratoria bajo protesta de decir verdad en formato original firmado por el licitante (en caso de persona física) o por el representante legal del licitante en **donde afirme que en ningún momento ha estado sujeto a juicio**, resolución judicial civil, penal o administrativa por incumplimiento o deficiencia en forma total o parcial de las obligaciones contraídas con Dependencias Gubernamentales o Entidades Públicas en el ámbito Federal, Estatal o Municipal, o con Organismos Públicos Locales Electorales o con el Instituto Nacional Electoral así mismo, no tener ningún antecedente negativo en procesos electorales anteriores, que hayan puesto en riesgo alguna elección o la reputación de algún organismo electoral por incumplimiento en la realización de los servicios, imputables al negocio que representan como se indica en el **Anexo 7**.

Tomando en consideración que la expresión **haber estado sujeto a juicio** constituye una situación **procesal**, independientemente de que exista o no resolución de fondo o sanción, se solicita atentamente a la Convocante aclarar lo siguiente:

¿Debe entenderse que un licitante ha estado sujeto a juicio cuando, derivado de una rescisión de contrato por presunto incumplimiento con un Organismo Público Local Electoral, promovió un medio de impugnación o recurso jurisdiccional, el cual dio lugar a la integración de un expediente formal ante la autoridad competente, aún cuando dicho medio de impugnación haya concluido mediante desistimiento y sin resolución de fondo?

En caso afirmativo, ¿la sola existencia del expediente jurisdiccional implica que el licitante no cumple con el requisito establecido en el **Anexo 7**, y por ende no puede emitir de manera veraz la declaratoria bajo protesta de decir verdad solicitada?

Respuesta: Nos referimos a que existe una sentencia firme por incumplimiento de las obligaciones contraídas con Dependencias Gubernamentales o Entidades Públicas en el ámbito Federal, Estatal o Municipal, con OPLES o con el INE, en las que haya resultado sancionado.

Número de Título de las Bases: 5 Información General

Punto: 5.1 Información General

Partida: 5.1.3

Pregunta número 3: Balances generales y estado de resultados de los ejercicios fiscales 2025 y 2026, firmados de manera autógrafo por contador público titulado y el representante legal y/o persona física, adjuntando copia de la cédula profesional del contador público que los firma.

Al respecto, solicitamos atentamente aclarar lo siguiente: ¿Qué tipo de información financiera es procedente presentar correspondiente al **ejercicio fiscal 2026**, considerando que a la fecha de la presente licitación dicho ejercicio se encuentra en curso y aún no ha concluido, por lo que no existen estados financieros definitivos ni cerrados?

Respuesta: *Este punto ya fue aclarado por la convocante.*

Número de Título de las Bases: 5 Información General

Punto: 5.1 Información General

Partida: 5.1.4

Pregunta número 4: Declaraciones de contribuciones federales, las correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y 2026 (En caso de no haber realizado la presentación de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025, deberá de presentar los pagos provisionales del ejercicio fiscal 2025) incluyendo en su caso, los comprobantes de pago.

Considerando que a la fecha de la presente licitación (**enero de 2026**), el **ejercicio fiscal 2026 se encuentra en curso y en su etapa inicial**, y que conforme a la normatividad fiscal vigente los **pagos provisionales correspondientes al mes de enero se presentan hasta el mes de febrero**, por lo que **aún no existen declaraciones presentadas del ejercicio fiscal 2026**, ¿qué documentación es procedente presentar para dar cumplimiento a este requisito?

Respuesta: *Este punto ya fue aclarado por la convocante.*

Número de Título de las Bases: 5 Información General

Punto: 5.1 Información General

Partida: 5.1.6

Pregunta número 5: Además de las copias simples de 5 contratos celebrados con Organismos electorales en los últimos 3 años, se solicitan originales de las cartas de satisfacción

Permite la convocante copias certificadas en sustitución de las cartas de satisfacción originales?

Respuesta: *Sí, se permite presentar copias certificadas.*

Número de Título de las Bases: 6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA

Punto: 6.1 Del contenido de los sobres cerrados

Partida: 6.1.2

Pregunta número 6: El punto 6.1.2. de las bases, menciona que se deben adjuntar en el sobre de la propuesta técnica los documentos solicitados en los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8, sin embargo, el punto 6.3 solicita la documentación de la propuesta económica.

Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si la documentación del sobre con la propuesta técnica se refiere solamente a la solicitada en el listado de documentos del Anexo 19, o bien, si es correcto que también se incluya en este sobre lo correspondiente a la propuesta económica indicado en el punto 6.3.

Respuesta:

La entrega de propuestas se hará en un sobre cerrado, que en su interior deberá contener dos sobres cerrados, que a su vez contendrán, uno la propuesta técnica y, otro, la propuesta económica.

El sobre que contenga la propuesta técnica deberá incluir, además, la documentación señalada en los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de las bases de la presente licitación. (Documentos que marca el Anexo 19 relacionados a la propuesta técnica).

El sobre que contenga la Propuesta económica deberá incluir el formato que se indica en el Anexo 20, debiendo presentar un cuadro resumen de la propuesta económica de acuerdo al formato que se indica en el Anexo 21, así como una garantía de seriedad de su propuesta por un valor de al menos el cinco por ciento (5%) de la cantidad total de su propuesta económica.

Número de Título de las Bases: 6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA

Punto: 6.2 De la Propuesta Técnica

Partida: 6.2.8

Pregunta número 7: Del mismo modo que el punto anterior, el punto 6.2.8 indica que se debe adjuntar una memoria USB que contenga la documentación solicitada en los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Se solicita amablemente a la convocante, indicar si se deberán incluir en la memoria USB los documentos relacionados a la propuesta económica (6.3), o si serán solo los indicados en el listado de documentos del Anexo 19.

Respuesta: Sí. Se solicita incluir en la Memoria USB también los documentos relacionados a la propuesta económica.

Número de Título de las Bases: 6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA

Punto: 6.2 De la Propuesta Técnica

Partida: 6.2.8

Pregunta número 8: Se indica adjuntar una memoria USB que contenga la documentación solicitada en los puntos 3,4,5,6 7 y 8.

Se solicita amablemente a la convocante, indicar si los documentos en PDF deben ser los digitalizados ya con firma y folio, y si acepta que se omitan los originales que son para cotejo, en el caso de los puntos donde se solicita original y copia.

Respuesta: Sí. Los documentos en PDF deben ser digitalizados ya con firma y folio.

No podrán omitirse los documentos originales para cotejo, los cuales no llevan folio.

Número de Título del Anexo Técnico: 1. Descripción General

Punto: 1.2 Requerimiento general de los servicios

Partida: 1.2

Pregunta número 9: Se indica que el proveedor lleve a cabo el aprovisionamiento y habilitación de los CATD's y en su caso los CCV's aprobados, pero no se menciona la lista de ubicaciones, ni el volumen de actas a procesar, y este dato es importante para determinar el equipamiento que debemos considerar para elaborar la propuesta económica.

Respuesta:

Para la ejecución del Proceso Técnico Operativo se contará con mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) Centros de Captura y Verificación (CCV), así como un mínimo de dieciséis (16) y un máximo de diecisiete (17) Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).

El Centro de Captura y Verificación principal será ubicado en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila (IEC). Además se habilitará un segundo Centro de Captura y Verificación en una sede alterna.

Los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, serán instalados dentro de las sedes de los 16 Comités Distritales Electorales.

También se instalará un Centro de Acopio y Transmisión de Datos en oficinas Centrales del IEC, el cual servirá para el procesamiento de las actas de las modalidades de Voto Anticipado (VA) y Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPP).

**"Contratación del tercero que auxilie en el diseño,
implementación y operación del Programa de Resultados
Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local
Ordinario 2025-2026"**

Licitación Pública LPN-IEC/001/2026

*En este momento se les hace entrega de un documento que contiene los municipios en los que se instalarán los 16 comités distritales, así como el estimado de actas por cada uno de ellos.
Los domicilios exactos se les darán a conocer al licitante que resulte adjudicado.*

**PRIMER estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada
Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD)**

Estadístico con corte al 27 de noviembre de 2025

CATD	MUNICIPIO / CABECERA	SECCs	TOTAL PADRÓN ELECTORAL	TOTAL LISTA NOMINAL	Casillas Básicas	Casillas Contiguas	Casillas Extraordinarias	Casillas Especiales	TOTAL CASILLAS	ACTAS PREP	
										DIPUTACIONES	ACTAS PREP
00	VA-VPPP	0			0	0	0	0	0	0	32
00	RP	0			0	0	0	0	0	0	17
01	DISTRITO 01 ACUÑA	95	157,789	155,749	118	151	3	1	273	273	
02	DISTRITO 02 PIEDRAS NEGRAS	88	152,344	150,858	98	147	4	1	250	250	
03	DISTRITO 03 SABINAS	138	161,476	159,025	140	146	2	1	289	289	
04	DISTRITO 04 SAN PEDRO	139	147,474	145,547	140	128	1	1	270	270	
05	DISTRITO 05 MONCLOVA	108	152,548	151,101	108	149	0	1	258	258	
06	DISTRITO 06 FRONTERA	132	157,433	155,352	132	148	1	1	282	282	
07	DISTRITO 07 MATAMOROS	131	154,900	153,321	131	140	1	1	273	273	
08	DISTRITO 08 TORREÓN	54	130,355	129,054	80	137	0	1	218	218	
09	DISTRITO 09 TORREÓN	191	166,882	165,413	191	121	0	1	313	313	
10	DISTRITO 10 TORREÓN	115	139,272	138,130	119	124	0	2	245	245	
11	DISTRITO 11 TORREÓN	35	123,985	122,796	47	139	0	0	186	186	
12	DISTRITO 12 RAMOS ARIZPE	116	157,070	154,907	125	149	5	2	281	281	
13	DISTRITO 13 SALTILLO	158	186,783	185,314	158	169	0	1	328	328	
14	DISTRITO 14 SALTILLO	66	163,631	162,334	77	174	0	0	251	251	
15	DISTRITO 15 SALTILLO	85	161,117	159,710	94	171	0	1	266	266	
16	DISTRITO 16 SALTILLO	101	170,018	168,738	113	166	0	2	281	281	
TOTAL GENERAL		1,752	2,483,077	2,457,349	1,871	2,359	17	17	4,264	4,313	

Por parte de la empresa Grupo Proisi, S.A. de C.V. se recibió un correo electrónico el día 19 de enero de 2026 a las 11:05 am que contiene las siguientes preguntas, a las cuales se procederá a dar respuesta.

Preguntas de GRUPO PROISI para la Junta de Aclaraciones de la LPN-IEC/001/2026

AM

"Ana María" <ana@proisi.mx>
Fecha: 19/01/2026 11:05
Para: oficialiadepartes@iec.org.mx aida.delagarza@iec.org.mx
gabriela.bocanegra@iec.org.mx maria.narro@iec.org.mx
jorge.gallegos@iec.org.mx
Cc: carlos <carlos@proisi.mx> "Abel Treviño" <abel@proisi.mx>

☆ 📲 📎 📄

3 Más ▾

5 Más ▾

**INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
P R E S E N T E.**

Con el gusto de saludarlos, me permito por este medio enviar las preguntas o aclaraciones a las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional NO. LPN-IEC/001/2026 en el formato establecido en el documento Anexo 16.

Sin mas por el momento, agradezco su atención.

Saludos

Lic. Ana María Soto González
GRUPO PROISI
cel: 56 10602722

▼ Adjuntos (1 archivo , 1.3 MB)

PDF

Anexo 16 Preguntas a Bases LPN-IEC-001-2026.pdf (1.3 MB)

 Descargar

**Bases de la Licitación Pública Nacional número LPN-IEC/001/2026
Diseño, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el
Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026**

Nombre del Licitante: GRUPO PROISI S.A. DE C.V.

Número de Título de las Bases: 5. INFORMACIÓN GENERAL

Punto: 1. Información General

Partida: 5.1.3. Balances generales y estado de resultados de los ejercicios fiscales 2025 y 2026, firmados de manera autógrafo por contador público titulado y el representante legal y/o persona física, adjuntando copia de la cédula profesional del contador público que los firma.

Pregunta número 1:

Derivado de que nos encontramos en los primeros días del ejercicio fiscal 2026, no es posible contar, en este momento, con los balances generales y el estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio. En este sentido, se solicita atentamente a la convocante nos aclare si la información requerida en la Partida 5.1.3 deberá presentarse únicamente respecto del ejercicio fiscal 2025.

Respuesta: *Este punto ya fue aclarado por la convocante.*

Número de Título de las Bases: 5. INFORMACIÓN GENERAL

Punto: 1. Información General

Partida: 5.1.4. Declaraciones de contribuciones federales, las correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y 2026 (En caso de no haber realizado la presentación de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025, deberá de presentar los pagos provisionales del ejercicio fiscal 2025) incluyendo en su caso, los comprobantes de pago.

Pregunta número 2:

De igual manera que en la pregunta anterior, no es posible contar en este momento con las declaraciones de contribuciones federales correspondientes al 2026. En este sentido, se solicita atentamente a la convocante nos aclare, para efectos de lo señalado en la Partida 5.1.4, que ejercicio fiscal se requiere presentar para el cumplimiento de este requisito.

Respuesta: *Este punto ya fue aclarado por la convocante.*

Número de Título de las Bases: 5. INFORMACIÓN GENERAL

Punto: 1. Información General

Partida: 5.1.6. Los Licitantes deberán entregar, por lo menos cinco (05) contratos en copia simple, que hayan sido celebrados con organismos electorales cuyo objeto sea similar al servicio que se licita, y que se haya utilizado para elecciones constitucionales ordinarias completas en los últimos tres (03) años, en los cuales hayan cumplido con el aplicativo PREP Casilla y con lo establecido en el Reglamento de Elecciones vigente y sus Anexos, para lo cual se solicita adjunte las cartas originales de satisfacción por parte de los organismos electorales respectivas a cada contrato.

Pregunta número 3:

En relación al requerimiento de presentación de cartas de satisfacción en original, por tratarse de documentación requerida en el futuro. ¿Se podrá anexar copia certificada de las mismas para acreditar la calidad del servicio prestado de cada contrato entregado?

Respuesta: Si. Se permite presentar copias certificadas.

Es pertinente puntualizar que las aclaraciones anteriormente mencionadas formarán parte de las bases de la presente Licitación. Acorde con el artículo 55 Fracción III párrafo tercero de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

Una vez que fueron respondidas por parte de la Convocante todas las preguntas recibidas, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila la aprobación de la presente acta de junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LPN-IEC/001/2026**, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano para tomar su votación:

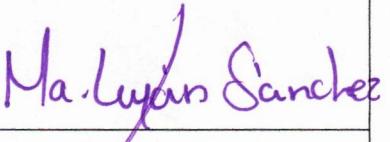
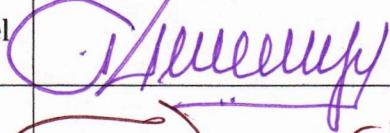
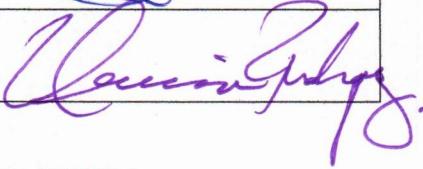
NOMBRE	VOTO
C.P. María De San Juan Luján Sánchez En representación del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila.	A FAVOR
C.P. Aída Leticia De la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del Comité.	A FAVOR
Lic. Carlos Alejandro Moreno Muñiz. En representación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	A FAVOR
Lic. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	A FAVOR

Me permito informar que la presente acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **LPN-IEC/001/2026**; siendo las doce horas con dieciocho minutos (12:18) del

día martes, 20 de enero de 2026, firmando esta acta al calce y de conformidad todos los que en el interviniieron y así quisieron hacerlo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

NOMBRE	FIRMA
C.P. María De San Juan Luján Sánchez En representación del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila.	
C.P. Aída Leticia De la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaría Técnica del Comité.	
Lic. María Teresa Nares Cisneros Titular de la Contraloría Interna del Instituto	
Lic. Carlos Alejandro Moreno Muñiz. En representación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Lic. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	

INVITADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

NOMBRE	FIRMA
Ing. Jorge Gallegos Valdés Director Ejecutivo de Innovación e Informática y área requirente del servicio a contratar	
C.P. María Guadalupe Narro Barrios Coordinadora de Adquisiciones	

LICITANTE

NOMBRE	FIRMA
Ing. Abel Treviño Ramírez, Representante de la empresa GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.	

Hoja de firmas correspondiente al **ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-IEC/001/2026** relativa a la "**CONTRATACIÓN DEL TERCERO QUE AUXILIE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026**"